

DECRETO EXENTO Nº

1539

0 6 JUN. 2016 VALLENAR,

VISTOS:

- 1. Decreto Exento Nº 1411 de fecha 30/05/2016, el cual autoriza Reposición de Fondos a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez Rut Nº 13.175.141-9.-
- 2. Memo N° 623 del 23/05/2016
- 3. Boleta N° 112193 por un monto de \$54.000.-
- 4. El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-Complementese el Decreto Exento Nº 1411 de Fecha 30/05/2016, que autoriza reposición de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut Nº 13.175.141-9 por un monto de \$ 119.000.- (ciento diecinueve mil pesos), debiéndose señalar que se incluye a los gastos de la boleta Nº 112193 por un monto de \$54.000.- (cincuenta y cuatro mil pesos).-
- 2.- Dicho monto será imputado a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm./y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/com.-